



Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería

El Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, Osinergmin, convoca al siguiente proceso de selección:

Identificación del proceso	Proceso de Selección de Empresas Supervisoras N° 09-2023-Osinergmin-DSHL – Tercera Convocatoria.	
Objeto del proceso	Contratar los servicios de una empresa supervisora técnica con experiencia en servicios relacionados a las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos, para brindar servicios de supervisión y/o fiscalización del cumplimiento de la normativa vigente del subsector hidrocarburos, en actividades de exploración y explotación de hidrocarburos en lotes con instalaciones en el noroeste del país.	
Valor referencial	Tres millones sesenta y siete mil quinientos sesenta y cuatro y 00/100 soles (S/3 067 564.00), incluidos los impuestos de ley y cualquier otro concepto que incida en el costo total del servicio.	
Calendario del proceso (*)	Publicación de convocatoria	21-02-2024 Publicación en diario y en https://www.gob.pe/osinergmin
	Publicación de las bases	21-02-2024 Publicación en https://www.gob.pe/osinergmin
	Registro de participantes	Del 22-02-2024 Al 06-03-2024 Registro electrónico: PS092023DSHL@osinergmin.gob.pe
	Formulación de consultas	Del 22-02-2024 Al 23-02-2024 A través del correo electrónico PS092023DSHL@osinergmin.gob.pe
	Absolución de consultas e integración de bases	01-03-2024 Publicación en https://www.gob.pe/osinergmin
	Presentación de propuestas	07-03-2024 Presentación electrónica a través de la Ventanilla Virtual de Osinergmin. https://ventanillavirtual.osinergmin.gob.pe/ Desde las 00:00 horas del día de inicio de presentación de propuestas hasta las 23:59 horas del día de finalización de presentación de propuestas
	Evaluación y calificación de propuestas	Del 08-03-2024 Al 20-03-2024
	Difusión de los resultados y designación	21-03-2024 Publicación en https://www.gob.pe/osinergmin
	Consentimiento de la designación	27-03-2024 Publicación en https://www.gob.pe/osinergmin
Plazo de contrato	Un año en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación y podrá ser renovado hasta el máximo establecido en la Directiva para la Selección y Contratación de Empresas Supervisoras.	

(*) Las fechas establecidas en el calendario pueden ser materia de modificación, ampliación y/o postergación, lo cual será comunicado oportunamente en la página web de Osinergmin.

Magdalena del Mar, 21 de febrero de 2024

Comité de Selección de Empresas Supervisoras
Resolución de Gerencia General N° 8-2024-OS/GG

6x3 col. Diario El Comercio
Día: 21 de febrero